

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués del Castillo de Aysa.

Don Enrique Cavero Martínez de Campos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Castillo de Aysa, vacante por fallecimiento de su padre, don Íñigo Cavero Lataillade, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—18.917.

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Barón de Carondelet.

Don Enrique Cavero Martínez de Campos ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Carondelet, vacante por fallecimiento de su padre, don Íñigo Cavero Lataillade, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—18.919.

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Barón de la Torre.

Don Enrique Cavero Martínez de Campos ha solicitado la sucesión en el título de Barón de la Torre, vacante por fallecimiento de su padre, don Íñigo Cavero Lataillade, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—18.922.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Barcelona sobre citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE

del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre.—«Fernando Enrique Alaejos Algarra».

Nif.—37286027Z.

Referencia.—S2530201280550251, S2530201280550141.

Lugar de personación.—Unidad de Recaudación de Deudas de Menor Cuantía, paseo Josep Carner 33, Barcelona.

Barcelona, 11 de abril de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación.—19.089.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias relativo a información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación complementarias correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Seguridad vial. Acondicionamiento de travesía. Ctra. N-630, de Gijón al puerto de Sevilla, P.K. 72,600 al 74,400. Tramo: Travesía de Puente de los Fierros» (Clave: 39-O-4540). Término municipal de Lena.

Mediante resoluciones de fecha 31 de marzo y 25 de abril de 2003, acuerda esta Jefatura de Demarcación ordenar la incoación de un expediente complementario de expropiación forzosa con el objeto de disponer de los terrenos necesarios para ejecutar una acera en voladizo entre los p.k. 73,200 y 73,530; y construir un muro de contención para sostenimiento de un talud; además de incluir la totalidad de una finca a la que no es posible proporcionar acceso.

Conforme establece el artículo 8, apartados 2º y 3º, de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras (en la redacción dada al mismo por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), dicha expropiación complementaria cuenta con las preceptivas declaraciones de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres. En consecuencia, la tramitación del correspondiente expe-

diente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF) y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Jefatura de Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Lena, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican:

Lugar: Ayuntamiento de Lena (Pola de Lena).

Fecha y hora: Día veintinueve de mayo de 2003, a las once horas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente publicación servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (Plaza de España nº 3, 33071-Oviedo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Oviedo, 6 de mayo de 2003.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, Agustín Falcón Bascarán.—19.399.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Mejora local. Cuarto carril en la CN-VI del P.K. 4,880 al P.K. 6,547. Tramo: Enlace Puerta de Hierro-Presidencia del Gobierno. Provincia de Madrid» Clave del proyecto: 47-M-11690. Término municipal de Madrid. Provincia de Madrid.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 11 de Junio de 2001, complementada por la del 2 de Julio de 2002, se aprueba el Proyecto arriba indicado.